

que constituyen la esencia de nuestro ser, y esto está fuera de nuestro alcance.

Decid á un padre que no ame á su hijo querido, imponéd-selo como una necesidad para conservar su existencia y veréis cómo antes de borrar aquel cariño que forma parte de su propio sér, se dispone á arrostrar hasta el sacrificio de la vida. Buscad á la más infeliz de todas las madres, á la que menos pueda comprender los deberes que la imponen la Naturaleza y la sociedad, obligadla á arrancarse del corazón el amor de aquel angelito á quien ha nutrido con su sangre, seguid todo el esfuerzo de su voluntad para realizar el proyecto y veréis como mientras más lucha por lograrlo, más y más crece aquel cariño inmenso que absorbe toda su alma.

Estos lazos tan profundos, superiores á nuestro propio albedrío, son la fuente de donde brotan las obligaciones que nos ligan á la generación que viene, obligaciones que tenemos que cumplir de la misma manera que el tallo cumple con el deber de dar jugo y vida al tierno capullo próximo á convertirse en flor.

No es, pues, extraño que, naciendo de lo más hondo de nuestros sentimientos y de nuestros afectos la obligación que tenemos de educar á la juventud, sintamos el júbilo rebosando en nuestro pecho cuando abrimos uno de estos planteles que son como el templo sagrado en que los antiguos iban á descender el velo del porvenir.

Yo creo, señores, cumplir fielmente mis deberes de gobernante, creo interpretar los deseos y las aspiraciones de todos los sonorenses que tienen el corazón bien puesto, empleando todos mis esfuerzos en ensanchar, hasta donde es posible, la instrucción pública; yo creo que uno de los deberes más grandes del Estado es difundir los primeros conocimientos entre los ciudadanos, y esta profesión de fe que hago aquí en presencia de la sociedad escogida y numerosa que me escucha,

quiero que esté siempre grabada en la memoria de todos, porque al dejar el puesto que ocupo quiero que la opinión pública me tome cuenta de cómo cumplo con esta obligación.

La tarea es difícil y los resultados no pueden ser inmediatos; pero con esfuerzo y buena voluntad podremos cimentarla sólidamente para que otros la continúen. Lo que más se necesita es el concurso de todos, el impulso colectivo, porque si me dejáis solo en la empresa, mis fuerzas flaquearán en mitad del camino. Por fortuna no temo que me falte vuestra ayuda, porque en Sonora las buenas obras encuentran siempre colaboradores eficaces y yo cuento con encontrarlos dondequiera que los busque. Ahí están todos los padres de familia: que digan si entre todos ellos hay alguno capaz de negar su cooperación á cualquiera cosa que sea en beneficio de una escuela; que haya alguien que diga que le es indiferente la enseñanza de sus hijos; y si lo hubiere, ahí están las madres, los ángeles del hogar, que tienen un tesoro inagotable de sensibilidad y de cariño para aquellos tiernos pedazos de su alma, por cuya educación sabrían hacer milagros, si fueren necesario: ellas serían mis mejores y más apasionadas intérpretes para conseguir la cooperación de todos los ciudadanos en esta obra en que tratamos de redimirnos de la ignorancia; ellas sabrían abrir los ojos al que no pudiera comprendernos; ellas comunicarían entusiasmo á los indiferentes y fe á los incrédulos, porque las madres cuando se trata de sus queridos hijos, poseen el arte de conmover hasta á los corazones más duros.

Con la ayuda de todos los buenos sonorenses, ayuda que no me faltará, tengo fe en ello, cobraré nuevo aliento cada vez que las dificultades hagan desmayar mis fuerzas; todos unidos trabajaremos en la noble empresa de instruir á la juventud; abriremos nuevos horizontes á los que han de sucedernos en la renovación eterna de las generaciones, y cuando

dejemos el sitio que hemos ocupado en el mundo, nuestra satisfacción será infinita si á los que vienen á la escena en pos nuestra, les hemos dado el pan de la inteligencia y les hemos enseñado á respetar á los hombres, á amar á la virtud, á honrar á sus padres y á morir por la patria.

NUMERO 6

SEÑORES:

«Por última vez vengo á presidir esta fiesta de los niños, tan simpática como llena de interés para todos aquellos que se preocupan del porvenir y del mejoramiento de nuestras condiciones sociales; vengo, por última vez, á hablaros de la instrucción pública, de este ramo de nuestras instituciones que constituye el secreto de nuestra futura grandeza.

Por fortuna nuestra sociedad tiene un grado de ilustración suficientemente elevado para que esté en la convicción de todos los que me escuchan, la gran importancia que encierra la educación de la juventud; cada uno de vosotros, con su presencia en estos sitios, está revelando el interés que le inspira, y por lo mismo, omito hablaros de la necesidad que tienen los gobiernos de contar con la cooperación de los ciudadanos en esta grandiosa empresa de difundir las luces del saber sobre las multitudes; cada uno de vosotros comprende esa necesidad y sabe hasta dónde le corresponde contribuir para llenarla. Por eso no os hablaré, como en otras veces, de las excelencias de la educación, no os recordaré el deber que todos tenemos de procurarla para nuestros hijos. Quiero, ahora, daros un informe aun cuando sea á grandes rasgos, de los progresos que el Estado ha podido realizar, en materia de instrucción pública, durante los últimos cuatro años,

para que podais formar juicio de las condiciones que actualmente guarda ese ramo de la administración pública.»

Entra después á grandes rasgos el orador á historiar el estado del ramo á que se refería durante la época del gobierno de sus antecesores, y al referirse á la época propia de él, presenta estos elocuentes datos que serán los títulos mejores de gloria eterna para el más perfecto de los gobernantes. Decía así:

«Durante el último semestre de 1887 (principio de su gobierno), había en el Estado 139 escuelas con una concurrencia de 3,859 varones y 1,675 niñas, haciendo un total de 5,534 educandos. Durante el primer semestre del corriente año el número de escuelas ascendió á 175, con una concurrencia de 6,272 varones y 3,229 niñas, que forman un total de 9,501 alumnos. Estas cifras demuestran que se duplicó el número de niñas que concurre á las escuelas y aumentó el de varones en cerca de 65%, todo en un período de menos de cuatro años.

Durante el año de 1887 costó el sostenimiento de las escuelas la suma de \$70,436.50 ó sea un término medio de \$5,870 al mes. En el primer semestre de este año (1891) el promedio mensual gastado en el mismo objeto ascendió á \$12,192.09, lo que representa una suma de \$146,305 en el año. Estos gastos han sido hechos en parte por el Gobierno del Estado y en parte por los Ayuntamientos. Se han duplicado en menos de cuatro años, lo cual se explica por el aumento de las escuelas y de su concurrencia y por el hecho de estar mejor provistas de libros, muebles y útiles para la enseñanza.

Se han distribuído durante el mismo transcurso de tiempo más de 50,000 libros de texto y además, muebles, cartas geográficas, pizarras, pizarrones y otros útiles, logrando así tener bien provistos á muchos establecimientos y á los demás,

cuando menos, con lo más necesario para el servicio de los alumnos.

Una de las dificultades más graves que se presentan para mejorar la enseñanza es la falta de edificios propios para escuelas. Con el fin de tenerlas se han comprado algunas, se han construído otras y se han reparado muchas de las que existían adaptándolas á las necesidades escolares hasta donde lo han permitido las circunstancias. El Gobierno y los Ayuntamientos han hecho en este particular cuanto ha sido posible, y ello se demuestra con haber gastado en los tres años y medio corridos desde Enero de 1888 á Junio de 1891 la suma de \$103,876.47 en construir y comprar edificios para los establecimientos públicos de educación y en reparar y mejorar los que existían destinados al mismo objeto.

Lo que llevo dicho se refiere á lo que pudiéramos llamar la parte externa de los planteles. En su parte moral é intelectual he procurado, asimismo, obtener todos los adelantos que permiten nuestras circunstancias y nuestros recursos.

Para fijar un mismo sistema en los establecimientos de enseñanza y vigilar la conducta de los encargados de ella, además de la inspección ejercida por los prefectos, presidentes municipales y Juntas de instrucción pública, se han mandado constantemente visitadores que han recorrido casi todos los pueblos del Estado inspeccionando las escuelas y haciendo toda clase de esfuerzos para mejorarlas, creando otras nuevas y comunicando á los maestros ideas sobre organización, disciplina y métodos.

En muchos pueblos tales como Hermosillo, Alamos, Guaymas, Ures, Magdalena, Arizpe, Altar, Nogales, Moctezuma, Sahuaripa, Pueblo de Seris, Pitiquito y otros, hemos logrado sustituir el sistema individual ó de un solo maestro, que era el generalmente observado, con raras excepciones, por el sistema simultáneo ó de grupos de alumnos con conociemien-

tos homogéneos, á cargo de un profesor, ó cuando más, y donde no es posible de otra manera, sirviendo dos grupos un solo profesor.

Esta organización ha costado muchos esfuerzos y cuantiosos gastos, no menos que el cambio de método, adaptado ya en muchas de nuestras escuelas, que no tenían más que la tendencia instructiva y desconocían por completo la educativa. Ha sido necesario hacer venir de fuera del Estado profesores entendidos en los métodos modernos de enseñanza, quienes han tomado á su cargo la reforma de los sistemas escolares. Tenemos ya varias escuelas en que se persigue á la par los fines instructivo y educativo, en que se emplea la forma socrática para despertar el discurso de los alumnos, en que las clases son orales y en donde se usa el procedimiento intuitivo por medio de objetos reales, modelos, aparatos, etc.

En el puerto de Guaymas, la Junta de instrucción pública, corporación que va siempre á la cabeza de este movimiento progresista, ha creado una escuela de párvulos, que está perfectamente servida por señoritas de la localidad que han hecho sus estudios allí mismo hasta obtener sus diplomas de profesoras.

Aun cuando la mayor suma de mis esfuerzos ha sido empleada en la propagación y mejoramiento de la instrucción primaria, creí ya llegado el momento de crear establecimientos para la enseñanza secundaria y el primero de Enero de 1889 se inauguró el Colegio de Sonora, en donde á la vez que se enseñan los primeros años de instrucción secundaria, se tiene una escuela primaria modelo. En este establecimiento creí conveniente crear el internado para hacer extensiva su utilidad á todos los pueblos del Estado, y en la actualidad tiene 29 alumnos internos por cuenta del Gobierno, 12 por cuenta de los ayuntamientos y 5 de particulares, formando un total

de 46 jóvenes de 37 poblaciones del Estado. En la Ciudad de Alamos se abrió otro colegio de instrucción primaria y secundaria el 1º de Junio de 1888, el cual tiene 5 alumnos internos por cuenta del Gobierno y 11 por cuenta de particulares. Todos estos internos forman un total de 62 jóvenes de diversos pueblos, y cuando terminen sus estudios serán otros tantos propagadores de la educación popular que difundan por todo el Estado las buenas ideas en asunto tan importante para el porvenir.

No obstante hacer pocos años que ha comenzado este impulso en favor de la instrucción pública, se están obteniendo ya los resultados consiguientes; 64 señoritas y 47 jóvenes han terminado su instrucción primaria en las escuelas de esta Capital, Guaymas, Alamos y Ures, y han recibido sus diplomas como profesores de primeras letras. Muchos de esos jóvenes tanto del uno como del otro sexo, están ya recibiendo beneficios positivos de su educación, pues están empleados en las escuelas del Estado ó como directores ó como ayudantes. Además, podemos notar que las nuevas generaciones se van formando mucho más ilustradas que las que le precedieron, cómo en cada población de importancia hay grupos numerosos de niños de ambos sexos cuya educación se revela desde luego y cómo, en fin, nuestros sucesores en la sociedad prometen ser dignos de los esfuerzos que por ellos se hacen.

No son estos los únicos adelantos alcanzados: hay uno más que tengo en más estima y que considero como la base de todos los demás. Me refiero al interés que por todas partes se despierta en favor de la instrucción. Hasta en los pueblos más pequeños y lejanos de la Ciudad, se revela por los vecinos y por las autoridades el empeño por la escuela: hasta en los pueblos de menor importancia se hacen esfuerzos por crear y sostener establecimientos de enseñanza; en todas par-

tes se agita la noble aspiración de tomar participación en este movimiento progresista de la instrucción pública, como si hasta las aldeas más olvidadas se avergonzaran del indiferentismo en que han vivido durante largos años en materia que tanto interesa á todos.

Muy lejos estamos aún de haber alcanzado los adelantos que tenemos derecho á aspirar. La jornada es larga y apenas hemos dado los primeros pasos. La tarea de educar á la juventud es interminable, como que su labor se renueva constantemente; pero ya hemos colocado la primera piedra del edificio, ya estamos puestos á la obra y obedeciendo al impulso general de adelanto que conmueve á nuestro país, hemos de seguir en ella; hemos de obedecer á las inmutables leyes del progreso que nos impelen sin cesar hacia adelante, y hay que tener confianza en que nuestro querido Sonora, en no largo plazo, será uno de los Estados más importantes de la República por su ilustración y por el civismo de sus hijos.

Para conseguirlo es preciso no desmayar, continuar firmes en la obra emprendida, arrollando todos los obstáculos, venciendo todas dificultades con voluntad inquebrantable y redoblando nuestro empeño cada vez que un nuevo escollo se oponga á nuestra marcha. No olvidéis, señores, que la empresa es ardua y que el Gobierno para verla coronada por el éxito, necesita de la cooperación apasionada y constante de los ciudadanos; no olvidéis que si hay obras que por su magnitud están por encima de la posibilidad de los gobiernos, no hay ninguna, por grande que sea, superior á los esfuerzos unidos de un pueblo entero.»

NUMERO 7

BANCO DE SONORA

BALANCE PRACTICADO EL 31 DE ENERO DE 1910

ACTIVO

Existencia en metálico, Oficina central y Sucursales:			
en oro	\$ 528,505.00		
Pesos fuertes.....	924,975.00		
Moneda fraccionaria.....	93,647.34	\$	547,127.34
Billetes de otros bancos			78,020.00
Títulos ú obligaciones inmediatamente realizables ó negociables.....			122,500.00
Acciones y bonos.....			255,106.52
Documentos descontados.....			174,871.43
Préstamos sobre prendas.....			849,694.40
Préstamos hipotecarios.....			176,400.06
Créditos en cuenta corriente.....			4,890,178.80
Deudores diversos.....			4,138,298.40
Inmuebles.....			173,000.00
Muebles.....			32,500.05
Cuentas deudoras impersonales.....			159,143.80
Préstamos.....			1,392,047.20
		\$	13,988,887.95

PASIVO

Capital social.....	\$ 1,500,000.08
Fondo de reserva obligatorio.....	472,651.89
Fondo de previsión.....	533,563.29
Depósitos á la vista sin intereses	59,348.10
Depósitos á plazo mayor de tres días.....	4,214,427.20
Billetes en circulación.....	2,421,575.00
Acreedores diversos.....	3,965,972.50
Cuentas acreedoras impersonales.....	190,004.32
Acreedores por créditos concedidos.....	631,864.57
	<u>\$ 13,988,887.95</u>

Hermosillo, Enero 31 de 1910.

L. BRAUER, Gerente.

H. J. SMITH, Contador.

A. F. TARIN, Cajero.

Vº Bº PEDRO MONTEVERDE, Interventor.

NUMERO 8

Al verificarse la ceremonia de entrega del poder Ejecutivo el 1º de Septiembre de 1899, el Sr. Corral presentó un informe de su gestión administrativa, cuyos puntos principales son los siguientes:

«Se han creado industrias nuevas que jamás se creyó antes que pudieran vivir en nuestros pequeños pueblos y que, sin embargo, están en verdadero apogeo; todos los días se em-

prenden negocios no explotados y de positivo porvenir; las cosechas cada año producen más; el comercio y la agricultura prosperan constantemente; la ganadería, que era un giro sin importancia, es ahora de los más halagadores; año por año crecen y adelantan las poblaciones, embelleciendo sus edificios, haciendo otros nuevos y atrayendo habitantes, que sin cesar afluyen de otros Estados; se mejoran las condiciones sociales con el aumento de los salarios de la gente trabajadora en todas las esferas; la población progresa rápidamente en el sentido intelectual, como lo revela la condición de las escuelas y lo atestigua el número y la calidad de las publicaciones de la prensa periódica, y, en una palabra, Sonora es ahora ciento por ciento más que hace 20 años.

Si no hubiera otras muchas pruebas que demostraran esa verdad, bastaría para justificarla el dato muy significativo de los ingresos del tesoro público del Estado, que en el período de cuatro años han tenido un aumento de cincuenta por ciento, puesto que, según las cuentas publicadas por la tesorería general, se recaudaron \$471,753.28 en el año de 1895 y en el año de 1898 ascendieron á \$702,181.98. Estas solas cifras son tan elocuentes, que no necesitan ningún comentario para dar cabal idea del desarrollo que han tenido los negocios de todo género, que son la fuente del tesoro público.

La Tesorería General pública año por año, la memoria de su contabilidad, en todos sus pormenores, y allí pueden estudiarse los datos irrecusables de los números, todas las cuestiones que se relacionan con la Hacienda pública del Estado. Aquí me bastará decir que todos los gastos de la administración, que cada año han sido mayores, como necesariamente tiene que ser en todo pueblo que progresa, están cubiertos; que no solamente no ha creado ninguna deuda, sino que se ha acabado de pagar la deuda vieja del Estado proveniente de sueldos insolutos y de gastos hechos en las antiguas rebelio-

nes, y que esto se ha realizado después de gastar durante el último período cerca de \$300,000 en mejoras materiales de utilidad general y \$471,822.35 en el solo ramo de instrucción pública, desde Enero de 1895 hasta el último mes de Julio, quedando una existencia en el tesoro al terminar dicho mes, de \$5,102.80.

Así, pues, el Gobierno puede lisonjearse de que, no solamente tiene nivelados sus presupuestos, sino que ha podido disponer de recursos de consideración para obras materiales que tanta falta hacen en todo pueblo que trabaja por su bienestar.

La cifra de \$100,000.00 anuales, que por término medio, empleó el Estado en el ramo de instrucción pública, durante el último cuatrenio, no incluyó lo que gastan los ayuntamientos y los particulares en el mismo objeto, y que asciende á una suma igualmente importante. Este servicio es de los que para estar bien atendido reclama muy fuertes erogaciones, pues una escuela no sólo requiere buen personal bien pagado, sino también buen edificio, buenos muebles y cómodos y material escolar abundante y moderno. No podemos lisonjearnos de que todos nuestros establecimientos de enseñanza están de tal manera dotados, pero sí lo están muchos de ellos y está emprendida la tarea de continuar dotando á los demás.

En el edificio del Colegio de Sonora se han hecho reformas de consideración construyéndose un nuevo departamento y corredores amplios que hacían gran falta; en la Ciudad de Ures, en la Villa de Nogales, en estación Torres y en algunos pueblos se han reparado también; mejorándose los locales de las escuelas en Arizpe y en Altar; están construyéndose grandes edificios para esos establecimientos en Pitiquito, Caborca y Moctezuma; en Nuri se construyeron para las de ambos sexos y en todas partes se ha procurado mantener en buenas condiciones los locales de los establecimientos de en-

señanza. Poco á poco podrá el Estado ir construyendo ó adquiriendo, por compra, edificios apropiados para ese ramo, siquiera en las poblaciones más importantes, teniendo presente que la base de una buena escuela es un buen edificio.

Tampoco ha economizado el Gobierno los recursos en la compra de material escolar, que se ha distribuído con verdadera abundancia en todos los Distritos y en todas las escuelas del Estado.

Uno de los trabajos de mayor trascendencia realizados durante el período que acaba de terminar, es la implantación del nuevo programa de enseñanza expedido por el Ejecutivo en uso de la autorización que le concedió la Ley Núm. 24, fecha 11 de Junio de 1896. Fundado en los principios de pedagogía moderna, es natural que ese programa haya encontrado serias dificultades para implantarse y aun para ser comprendido, no obstante haberse hecho tan detallado que puede considerarse como una cartilla para el educador, pero poco á poco se han ido venciendo los obstáculos, ya se aplica uniformemente en todos los establecimientos de enseñanza pública y en la gran mayoría de ellos comienza á dar los buenos frutos que son de esperarse, pues los niños no solamente se enseñan sino también se educan.

Después de la hacienda y la instrucción pública, las mejoras materiales es el asunto que más ha preocupado al gobierno, procurando que se emprendan y realicen trabajos de utilidad general en el mayor número posible de poblaciones, como lo demuestra la simple mención de las obras realizadas ó en vía de realizarse, á saber:

Distrito de Alamos.—Se terminó el dique y entubación del agua que surte á la ciudad y se construyó el palacio municipal y el teatro, edificio de importancia, bien acabado, elegante y cuyo costo excede de \$70,000. Además, con fondos del Monte de Piedad de San Miguel, benéfica institución dar

ministrada por el Sr. D. Jesús Antonio Almada, se edificó un nuevo departamento en el hospital.

Distrito de Guaymas.—Se ha dado principio á la construcción del Palacio Municipal, para el que se ha formado un presupuesto de más de \$100,000. El Estado cooperará con \$30,000.00 según lo dispuesto en la Ley Núm. 31, fecha 8 de Octubre de 1898, y á cuenta de ellos ha abonado \$1,500.00 mensuales durante el año actual.

Distrito de Hermosillo.—Se cambió toda la cañería del agua potable de la ciudad, que, además de ser ya muy vieja, era insuficiente y se puso cañería gruesa galvanizada, que se extendió por todas las calles, haciendo general este importante servicio: se pusieron bomba y caldera nuevas, se realizaron grandes obras en los pozos que dan el agua, aumentando su caudal de una manera satisfactoria; se construyeron los reservoirs con capacidad bastante y se terminaron todos los detalles de la instalación, ocasionando todo ello un gasto de más de \$80,000.00 por cuenta del gobierno, aparte de un empréstito que contrató el Ayuntamiento. Actualmente se está haciendo la pavimentación de las calles por el sistema Macadam y el embanquetado de las aceras con cemento romano según contrato que aprobó el Congreso por Ley Núm. 13, de 30 de Mayo de 1898. Este trabajo está ya hecho con gran éxito, en la mayor parte de la población, con un gasto de más de \$60,000.00. Además se han concluído algunas obras en la Alameda, en la Plaza Zaragoza, en el palacio del Gobierno, en el Colegio de Sonora y se está construyendo un nuevo y espacioso departamento en el hospital.

Distrito de Magdalena.—En la cabecera se ha comenzado á construir la línea del telégrafo que la une con el Distrito de Altar, y en Nogales se edificó el palacio municipal, se hicieron algunas obras de canalización en el arroyo, para evi-

tar inundaciones, se pusieron sobre él dos puentes de fierro y se dió principio al camino carretero para el Saric.

Distrito de Altar. Se construyó la línea telegráfica que desde el pueblo de Caborca une al distrito con la red telegráfica de la República y se está construyendo un edificio para las escuelas de ambos sexos.

Distrito de Arizpe. Está en construcción el edificio para las escuelas de la cabecera, se reconstruyó la cárcel pública y en varios pueblos se han mejorado las casas municipales y las que sirven para establecimientos de enseñanza.

Distrito de Moctezuma. Se construyó la línea telegráfica que lo comunica con el resto del país; se hizo un buen edificio para cárcel; se abrió una vía carretera entre la cabecera y el pueblo de Cumpas y otra muy importante del mineral de los Pilares á la frontera de Chihuahua.

Todas esas obras y otras de menor importancia que no se mencionan, fueron hechas en su mayor parte, con los recursos del Estado, y algunas, principalmente las realizadas en la Ciudad de Alamos y en la de Nogales, con la cooperación de los Ayuntamientos. Las líneas telegráficas de Moctezuma y Altar las construyó el gobierno local, habiendo obtenido de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, el alambre, los aisladores y algunos postes. Estos telégrafos fueron entregados á la federación, pues el Estado los hizo solamente por el servicio que prestan al público.

El único distrito que falta unir por medio del alambre telegráfico es el de Sahuaripa, y es mi opinión que el gobierno debe hacer un nuevo esfuerzo para construir la línea de la cabecera á Moctezuma, para cuya obra cooperará, sin duda, la Secretaría de Comunicaciones y los vecinos de aquella región.

Aparte de las mejoras materiales que ligeramente quedan enumeradas y que se han llevado á término ó que se han co-

menzado por el Gobierno, hay otras que constituyen empresas particulares que se han establecido con el sistema de concesiones que otorgó el Estado y que por su importancia y por lo que contribuyen al adelanto y bienestar generales merecen mencionarse. Tales son: el ferrocarril de Torres á Minas Prietas, la cervecería de Sonora, las instalaciones de alumbrado eléctrico público y privado en esta capital y en el puerto de Guaymas y el gran edificio para hotel que está construyéndose con rapidez en esta ciudad. La creación de estas empresas, el gran desarrollo que en poco tiempo han alcanzado y su evidente prosperidad son pruebas de una nueva vida, vigorosa y llena de esperanzas para el porvenir.

Como uno de los factores más serios de nuestro progreso y del ensanche de los negocios de todo género, debe mencionarse el Banco de Sonora, que comenzó sus operaciones en Enero de 1898, con un capital suscrito de \$500,000.00, la mitad pagado. Para tener idea del admirable desarrollo que ha tenido esta institución, basta ver en el balance de 31 de Julio último que su existencia en metálico asciende á . . . \$448,887.55; que los valores en cartera suman \$337,415.56; que sus préstamos de todas clases suben á \$1,016,167.17 y que tiene circulando \$750,000 en billetes. ¿Quién sospechaba en Sonora que pudiera tomar semejante impulso con tal rapidez un establecimiento bancario? El dinero que el Banco lanza á la circulación por medio de su grandeza, es savia fecundante para los negocios; es germen de prosperidad y de nuevas creaciones productoras; se convierte en explotación de riquezas latentes que sólo esperaban impulso para manifestarse. Por eso digo que es uno de los factores más serios de nuestro progreso."

Después entra el señor Gobernador á pintar el estado sombrío que refleja la última rebelión del Yaqui y para inculpar

más á esta tribu por semejante acto de positivo desvarío, manifiesta:

«Debo hacer constar que tanto el Gobierno Federal, como el del Estado, como el general en jefe de la zona, desde Mayo de 1897, que se hizo la paz con los yaquis han tratado á estos indios con espíritu verdaderamente paternal. Se les distribuyeron más tierras que las que pueden aprovechar, se les dieron solares en los pueblos para que construyeran sus habitaciones, se les proporcionaron en abundancia elementos: animales para el trabajo y para la cría; herramientas y todos los medios necesarios para su bienestar material; se abrieron escuelas en todos los pueblos y se les trató siempre con la mayor benevolencia para que vieran en el gobierno, no al dominador de la tribu, sino á su protector. Solamente el Estado, en los dos años de paz, gastó en ese objeto más de . . \$130,000.00, suma que excede á la que en años anteriores gastaba en la guerra.»

UR

INDICE

	Págs.
AL PÚBLICO	3
INTRODUCCIÓN.....	5
I.—Nacimiento de D. Ramón Corral.—Sus primeros años. —Sus inclinaciones al estudio.— Su orfandad.— Su traslación á la ciudad de Alamos.....	7
II.—Rápida reseña de la situación de Sonora, al ingresar por primera vez D. Ramón Corral en la vida pública.	12
III.—Descontento de los habitantes del Estado.—Alzamiento de Conant y participación de Corral.—Huída de los revolucionarios á Chínipas.—Salvación de Corral.— Atentado del Gobierno de Pesqueira.....	18
IV.—Pacificación del Estado.—Segundo alzamiento contra Pesqueira.—Se filia otra vez entre los revolucionarios D. Ramón Corral.—Sale herido en Batacosa.—Fin del Gobierno de Pesqueira.—Administración del General D. Vicente Mariscal.—Es electo Corral diputado su- plente por Alamos al Congreso de 1877.—Su ingreso á la Cámara.—Oposición á Mariscal	24
V.—Traslación del Congreso á Hermosillo.—Mariscal lo- gra traerlo á Ures.—Corral electo presidente de la Cá- mara.—Ley número 49.—Se agrian los ánimos contra el Gobernador.—Sus medidas impolíticas.—Se retiran Corral y los diputados opositoristas del Congreso.— Incompletan el quorum.—La minoría del Congreso ex- pide un decreto para elecciones de diputados por los Distritos de Hermosillo, Guaymas y Moctezuma.—Lo promulga Mariscal.—Se verifican las elecciones.....	29
VI.—«Alea jacta est» de Corral y de los diputados separa- tistas.—Se retiran á Guaymas y declaran culpable á Mariscal por violaciones á la Constitución.—Lo desti- tuyen y llaman al Vice-Gobernador Serna.—Juiciosa contestación de Serna.—Asume el Poder Ejecutivo en	17